

Valdenses a principios del *Trecento*

Valdesi all'inizio del trecento



Grado Giovanni Merlo

Università degli Studi di Milano

Resumen

La acción del inquisidor dominicano fray Alberto de Castellario "contra todos los herejes, valdenses y otros herejes", que se encuentran en la localidad alpina de Giaveno y sus alrededores. en cumplimiento de las constituciones papales e imperiales, a partir del 20 de enero 1335, revela una valdismo formada por personas, ideas, prácticas, relaciones entre individuos y grupos. El valdismo emerge con una apariencia muy distinta a la que propone una tradición cultural e historiográfica de varios siglos de antigüedad, un valdismo sin vínculos con Valdo de Lyon, que expresa más bien *uno* de valdismos existentes y extendida en la Baja Edad Media en Europa.

Palabras clave

Historia religiosa medieval
Inquisición
Valdenses

Sommario

Le azione dell'inquisitore domenicano frate Alberto de Castellario, di "contro tutti gli eretici Valdesi e gli altri eretici", che si trovano nella località alpina di Giaveno e nei suoi dintorni. in applicazione delle costituzioni papali e imperiali, da Il 20 gennaio 1335, rivela un valdismo costituito da persone, da idee, da pratiche, da relazioni tra individui e gruppi. Il valdismo ne emerge con una fisionomia assai diversa da quella che una plurisecolare tradizione culturale e storiografica vorrebbe, un valdismo senza legami con Valdo di Lione, che esprimano bensì *uno* dei valdismi esistenti e diffusi nel basso medioevo europeo.

Parole chiave

Storia religiosa medioevale
Inquisizione
Valdesi

El 20 de enero de 1335 fue un viernes. El inquisidor Alberto de Castellario de Cuneo, fraile Predicador, estaba en el castillo de Giaveno, junto con el abad de San Michele della Chiusa y el monje Amedeo degli Orsini. Su intención era "proceder contra todos los herejes valdenses y los otros herejes", en cumplimiento de las constituciones papales e imperiales. No era la primera vez que fray Alberto se ocupaba de herejes alpinos. Tres años antes, se había dirigido a Val Pellice, pero los valdenses en el área eran insurgentes armados: en particular, los valdenses de Angrogna habían matado

al párroco del lugar considerado responsable de la llegada del inquisidor, quien, a su vez, fue sitiado en un castillo y obligado a huir sin poder llevar a cabo su comisión. No era menos peligrosa la actividad de fray Alberto en el bajo Val Chisone: en 1333, se descubre un complot contra él, por lo que dos "ladrones" fueron muertos, mientras que un tercer cómplice, antes de convertirse en fugitivo, consigue obtener la composición pecuniaria de la pena. En Giaveno, sin embargo, la situación parece bastante más tranquila.

El 20 de enero de 1335, el inquisidor pudo comenzar a recopilar información sobre "muchos herejes de la secta de los Valdenses" presentes en Giaveno y sus alrededores. Inmediatamente desfilan ante él los sacerdotes de Coazze y de Valgioie. El 21 de enero, comparecen un sacerdote y canónigo de Moncenisio, dos mujeres y un hombre. El 22 de enero fue el turno del párroco de Giaveno. Cada uno refiere sus conocimientos y sus sospechas, como luego va a suceder con otros testigos. Tras una primera fase que se prolonga por unos diez días, fray Alberto decide inaugurar con solemnidad su trabajo como juez, designado por la sede papal. El domingo 29 de enero, se reunió el pueblo en la iglesia de San Lorenzo de Giaveno, en presencia del abad de Chiusa, el párroco del lugar, el prior de Aime y el fraile Predicador, su colega, celebra una liturgia solemne, en el curso de la cual anuncia el "tempus gratiae" de tres días, desde el mismo domingo al martes siguiente. Durante este período, los que tuviesen noticia de los sectarios de los valdenses -es decir, con referencia a las personas que habían prestado ayuda y acogido a los predicadores itinerantes valdenses en Val Sangone- y lo refiriesen al inquisidor con veracidad, no sufrirían la pena prevista "de iure", de lo contrario se verían afectados por la excomunión.

Entre el 29 y el 31 de enero, las declaraciones "espontáneas" constituyen una minoría, menos de diez. No obstante, el inquisidor obtiene información importante, sobre todo de Ermengona hija de Giovanni Pancacio, originaria de Pinasca en el bajo Val Chisone. La mujer, "contumaz y excomulgada", fue capturada y encarcelada en el castillo de Giaveno: por lo tanto, en condiciones de debilidad jurídica y personal. Para obtener la libertad, aunque sea vigilada y condicional, proporciona alguna información: ya sea denunciando a algunos hombres y mujeres "de la secta de los valdenses", ya sea recordando haber visto en Dubbione "a dos valdenses" en la casa de Umberto de Prigelato y haber oído hablar de los valdenses a tres personas de la pequeña localidad de Buffa (no lejos de Giaveno), entre ellos a Margherita de Prigelato. Para el inquisidor, el interrogatorio de Ermengona debía asumir un valor no secundario, debido a que se trataba de una persona ya perseguida y, por lo tanto, conocida por el oficio inquisitorial, por lo demás, proveniente de una de las áreas de partida de los predicadores itinerantes que desde hacía algunos años vagaban por el Val Sangone. Desde el jueves 2 de febrero de 1335, el inquisidor interrogará, exclusivamente, individuos de los que había recogido indicios de culpabilidad: son sospechosos, citados formalmente por medio de los "manderii" de Giaveno que, no habiéndose presentado de forma espontánea durante el triduo de inmunidad del "tempus gratiae", en el plano del derecho canónico resultan culpables al menos de fautoría. El accionar inquisitorial continúa así durante unas tres semanas, concluyendo el 23 de febrero.

Las acciones realizadas por fray Alberto de Castellario en enero y febrero de 1335 se encuentran en el manuscrito II.64 del Archivo general de la Orden dominicana en Roma. Este códice es la fuente principal de los acontecimientos que marcaron la historia de Val Sangone a mediados del cuarto decenio del siglo XIV. La fuente permite conocer realidades no documentadas de otro modo en las circunstancias dramáticas que surgen de repente y de manera inesperada: la presencia activa de predicadores herejes itinerantes. Los habitantes de Giaveno y pueblos vecinos están involucrados en un caso excepcional y, por lo que sabemos, único. El acontecimiento se manifiesta en una especie de gran representación que tiene como director y protagonista

un inquisidor, delegado de la Iglesia romana y sostenido por la asidua cercanía del abad de Chiusa, del señor del castillo y del párroco de Giaveno, así como del fraile Predicador Giovanni da Revello, su compañero. Los otros se ven obligados a una recitación ritual como actores involuntarios y forzados.

Sobre el fondo, pasan las sombras de los predicadores valdenses, nunca presentes en persona, aunque evocados constantemente. ¿Qué saben los "actores" de los valdenses? ¿En qué momentos y circunstancias se toma conocimiento de su existencia? ¿En qué ocasiones y situaciones los han encontrado? ¿Qué tipo de relaciones han entablado con ellos? ¿Los han favorecido y ayudado? ¿Qué provecho religioso han obtenido de ellos?

El código inquisitorial conserva el registro de los interrogatorios de unos cuarenta hombres y de unas treinta mujeres, pero teniendo en cuenta que está mutilado, es bastante probable que el número real de los interrogados fuera mayor, aunque no por mucho, a los setenta de los que ha sobrevivido memoria. Sin embargo, los folios supérstites del código dominicano son de suma importancia, puesto que transmiten datos originales y únicos sobre la realidad valdense alpina: una realidad destinada a durar en el tiempo a pesar de la labor represiva de los inquisidores y, en menor medida, de los poderes públicos. Ciertamente, no hay escasez de documentos anteriores sobre la difusión valdense en el Piamonte occidental. Sin embargo, éstos proporcionan noticias fragmentarias, externas, problemáticas, de consistencia incierta y de no fácil interpretación. No obstante, con el registro de fray Alberto de Castellario, nos sumergimos en la realidad corpórea: el valdismo alpino se compone de personas, de ideas, de prácticas, de relaciones entre individuos y grupos. El valdismo emerge con una apariencia muy distinta a la que desearía una plurisecular tradición cultural e historiográfica. Se trata de valdenses sin vínculo con Valdo o Valdesio de Lyon, difíciles de colocar en el árbol genealógico que remite a los años setenta del siglo XII, de modo que casi no expresan el valdismo, sino *uno* de los valdismos existentes y difundidos en la Baja Edad Media europea.

Volvamos al accionar de fray Alberto de Castellario. Desde el 3 de febrero 1335, el inquisidor sólo interroga individuos, hombres y mujeres, sobre los que se han recogido indicios de culpabilidad de herejía. Al principio, escucha a varios de ellos con muy pocos resultados, obligado a ponerlos en libertad después de conseguir su adhesión a los horizontes formales y legales de la Iglesia romana, además de la garantía -confirmada por un fiador- de que se volverían a presentar dentro de los tres días siguientes a cualquier nueva solicitud eventual del inquisidor. Llegado al undécimo interrogatorio, el fraile Predicador parece haber perdido la paciencia frente a la reticencia de los acusados que, a las preguntas precisas y detalladas que les dirige, siempre responden de manera negativa. Ya no quiere esperar más. El 4 de febrero, puesto que Giovanni Gauterio, natural de Villaretto, en el Val Chisone medio, no se comporta de manera diferente de quien lo ha precedido, en marcado contraste con la "reputación pública" y los testimonios recogidos sobre su participación en el área herética, fray Alberto, de acuerdo con el abad de Chiusa, ordena al castellano de Giaveno someterlo a tortura: acto de violencia disuasiva que se debe consumir con el pleno respeto de la normativa canónica, es decir, de lo previsto en la constitución de Clemente IV *Ne inquisitionis* del 13 de enero de 1266. "Depositus a tormento" y, después de un intervalo de tiempo adecuado, al ser nuevamente interrogado por el inquisidor, Giovanni Gauterio se vuelve un locuaz y valioso informante.

El manuscrito inquisitorial proporciona el registro de los dos interrogatorios a los que Giovanni fue sometido: uno, el mismo día en que sufre la tortura, y el otro, al día siguiente. ¿Cuál es el contenido de su testimonio? En primer lugar, se recaban algunas noticias autobiográficas. La ocasión del primer encuentro con un predicador valdense le fue ofrecida por dos hermanas de Villaretto, Alessandria y Guglielma.

En Villaretto, poblado en que Giovanni Gauterio había nacido, las mujeres lo habían llevado a la casa de los Comba para conocer al "seygnor" Martino Pastre, originario de Bobbio Pellice, localidad del alto Val Luserna, con quien había confesado sus pecados, de un modo no distinto del de sus acompañantes. Una vez establecido este contacto inicial en fecha imprecisa, más tarde, en 1327, había conocido en Usseaux, en el alto Val Chisone, a otro valdense, el "seygnor" Giovanni Delbacono. Dos años después, en 1329, se produjo una tercera reunión, esta vez con Giovanni Valencono o Valenzono, de Usseaux, en una casa de Coazze. Giovanni Gauterio se había trasladado por trabajo a Val Sangone: sabemos que, en 1335, era sirviente ("famulus") de Guglielmo Dominici. Por su cuenta corre incluso la voz de que era "magister" valdense. El sirviente, originario de Villaretto, busca hacer prosélitos en la tierra de emigración aunque discretamente, y en varias oportunidades se encuentra con algunos predicadores itinerantes, a saber, Martino Pastre, Francesco d'Oltremonte ("Ultramontanus") y Martino del Laux.

Ante la pregunta del inquisidor acerca del contenido de la predicación de los valdenses, la respuesta resulta estereotipada: todo juramento es un pecado mortal, las plegarias por los difuntos sólo le sirven a quien las eleva por sí mismo, antes de su muerte; hay dos caminos en la otra vida, el camino del paraíso y el camino del infierno, ya que el purgatorio se encuentra en este mundo. Giovanni subraya además que los valdenses poseían una fe "mejor" que la de los otros y se autodefinían "gentes de recognoscencia." Es obvio que la "credibilidad" de sus afirmaciones para el inquisidor dependía de la denuncia de los que creía que adherían a la "secta de los Valdenses" en Val Sangone. No es desdeñable tampoco la anotación final del segundo interrogatorio, en la cual el notario del inquisidor registra que el "famulus" había confesado, impulsado por el deseo de la verdad, no por la severidad de los tormentos ("pro veritate et non per tormentorum acerbitem").

Luego de los interrogatorios del "famulus", el inquisidor ha recogido suficiente información para poder continuar con otros investigados: éstos, sin embargo, son reticentes y lo obligan a recurrir de nuevo a la tortura. Llega el turno de Stefano Vecche el día 6 de febrero de 1335, "depositus de tormento", confiesa haber mentido en la primera declaración de algunas horas antes y, finalmente, refiere haber frecuentado, sobre todo, al predicador Martino Pastre, junto a Giovanni Gauterio y otros, mencionados por sus nombres y apellidos. El 7 de febrero, le toca a Bernardo di Rosseto, que "depositus de tormento" recupera la memoria y suelta la lengua, al punto que el inquisidor le pregunta las razones por las que no había confesado desde el primer interrogatorio, antes de ser sometido a tortura ("ad tormentum"). La respuesta de Bernardo di Rosseto es llana: "propter stulticiam suam", a causa de su necedad. Incluso, un individuo llamado Giovanni Martini, será sometido a tortura el 18 de febrero, sin que de sus declaraciones *post tormentum* surgieran datos de especial novedad y originalidad.

A propósito el uso de la tortura por el inquisidor Alberto de Castellario, tal vez no sea superfluo realizar algunas observaciones. En primer lugar, hay que señalar que Guglielmo Grasso, "notarius iuratus" del abad de Chiusa y del inquisidor, es muy preciso y atento a las fórmulas notariales, tanto para registrar no sólo en el cuerpo del texto la decisión de "extraer la verdad [extorquere veritatem]" a los acusados, sino también para escribir en el margen izquierdo del códice la palabra "tortura", destacada por medio del dibujo de una mano pequeña con el índice extendido. En segundo lugar, parece que el recurso a la tortura por parte de fray Alberto de Castellario fue más intenso que en otros inquisidores contemporáneos. Por ejemplo, se ha subrayado cómo, en los registros de la Inquisición de Toulouse, las seiscientos treinta y seis sentencias dictadas entre 1309 y 1323, presentan una sola mención de uso de la tortura. Nos encontraríamos, entonces, ante una desproporción absoluta. Pero tengamos en cuenta que el *Liber sententiarum* del Mediodía francés es un códice que

contiene sentencias, por supuesto, pero no registros de los interrogatorios: no hay razones para reportar sino excepcionalmente, la identificación de un hecho procesal. Por otro lado, el problema de la tortura judicial y, en particular, en los procesos de inquisición no es referible ni evaluable desde el punto de vista cuantitativo y sobre base numérica: se trata de una cuestión de naturaleza jurídica o, mejor, de naturaleza ideológico-judicial. En el plano del conocimiento del pasado, más allá de las controversias anticuadas y obvias, los hechos permanecen. Con referencia a los procesos de Giaveno de 1335, el uso de la tortura se produce de acuerdo a la plena legitimidad institucional y, por cierto, sin aquellos efectos distorsionantes y devastadores sobre los contenidos de las declaraciones que normalmente se atribuyen a este medio de coacción: un medio considerado especialmente odioso y terrible, capaz de hacer confesar lo inconfesable y dar cuerpo al universo fantasmático del cerebro humano.

Una vez identificados los tiempos y procedimientos de la acción judicial del inquisidor, pasemos a ver cuál es el cuadro herético que se recaba del registro de fray Alberto de Castellario. Es un cuadro de trazos simples. Desde el punto de vista cronológico, la presencia de los valdenses en Val Sangone no es de antigua data. Empezaron a frecuentar aquellos lugares desde no más de cinco o, a lo sumo, seis años. No se excluye que el camino se les abriera con el traslado a Giaveno de Giovanni Gauterio y de algún otro habitante del Val Chisone. Para Giovanni, y sus coterráneos, el pasaje de la localidad nativa de Villaretto a Giaveno y sus alrededores no era difícil a través de la colina de la Roussa, que ponía, y pone, en comunicación la cabecera del valle del Sangone con la vertiente norte del valle del Chisone. Por otra parte, Giovanni Gauterio no es el único habitante de Val Chisone que migró de su tierra natal. El 30 de enero de 1335, el inquisidor interroga en situación de detención, a Ermengona, que venía de Pinasca "del valle de Perosa [vallis Peruxie]" -nombre que designaba al bajo Val Chisone-, quien afirma haber encontrado en el pasado, a dos valdenses en Dubbione, en la casa de Umberto di Prigelato. El 19 de febrero, fray Alberto vuelve a citar a cuatro personas que, a pesar de la convocatoria, no habían comparecido frente a él, de hecho se habían alejado de Val Sangone: entre ellos encontramos a Margherita de Prigelato, que era tejedora. Aún, Palmerio Goytro o Goytrac recuerda haber acompañado al "seygnor" Francesco con su compañero Peireto de Coazze hasta la casa de Giacomo Milla "del Val Chisone [de valle Clusionis]", entonces habitante de la Costa di Cumiana, pasando por Avigliana, San Gillio Torinese, Rivalta y Orbassano.

La aparente irracionalidad del trayecto seguido -desde Avigliana habría sido lógico dirigirse directamente a Orbassano sin hacer un largo rodeo por San Gillio- se justifica por el hecho de que el predicador y su compañero tenían que visitar la casa de Rodolfo Richeudi, residente allí pero originario de Fenestrelle, localidad en la desembocadura del alto Val Chisone. Por lo tanto, la emigración de Val Chisone parece ofrecer la trama sutil en que se apoyaron los predicadores itinerantes. Es tiempo de concentrar la atención sobre ellos.

En el Val Sangone, los predicadores itinerantes valdenses se desenvuelven al amparo de la noche. Son clandestinos. Son ajenos a las comunidades locales. Sin embargo, rápidamente obtienen confianza, respeto y estima: se los llama "seygnores [señores]". Al parecer, consiguen presentarse como portadores auténticos del mensaje evangélico, a través de la predicación y la práctica de la confesión. Estas prácticas pastorales los hacen ser considerados "mejores" que los clérigos de la Iglesia católica romana: son "boni homines", "bonae gentes", "gentes de recognoscencia". Son hombres ejemplares ("homines boni", "bonae gentes") en los que se reconoce a Dios ("gentes de recognoscencia") y a los que otros hombres reconocen la transmisión legítima de la "ley divina". Más que individuos singulares, son considerados expresión de un conjunto cuyos miembros realizan las mismas funciones de manera intercambiable, participando cada uno de ellos de los caracteres que connotan al grupo. La identidad que se les

otorga sólo coincide parcialmente con la autodefinición que ellos se dan. Ellos son "pauperes Christi [pobres de Cristo]" -nunca se declaran valdenses- que siguen el camino de la verdad, la ley de Dios y de los apóstoles, la ley y el camino de salvación que Cristo mismo había mostrado, el camino correcto de acuerdo a los Evangelios y las Sagradas Escrituras, la ley de Dios y de la Iglesia. Estas son todas expresiones de sólido fundamento bíblico para enfatizar una lealtad que no se encuentra en un horizonte dogmático. La fidelidad se justifica sobre un plano ético-soteriológico a través de las formas de un coherente testimonio evangélico.

Los predicadores itinerantes saben cómo mostrar el camino de la salvación eterna de un modo evangélicamente mejor, esto es, más coherente, con respecto a lo que hacen los hombres de Iglesia. Los testimonios en este sentido son muchos e indiscutibles. Detengámonos en uno de ellos:

Volant se pauperes Christi et tenentes viam veritatis: et ipse qui loquitur credebat salvari per legem et predicacionem Valdensium melius quam per aliam.

[Se hacen llamar los pobres de Cristo y los que guardan el camino de la verdad; aquel que estaba hablando creía salvarse a través de la ley y la predicación de los valdenses mejor que a través de la otra].

La superioridad moral conduce por lo demás a una comprensión más profunda del mensaje cristiano:

Ego hostendam tibi aliquos bonos homines qui sunt subtiliores et meliores quam sacerdotes, et melius tenent viam Dei.

[Te voy a mostrar unos buenos hombres que son más inteligentes y mejores que los sacerdotes, y sostienen mejor el camino de Dios].

"Si vis acquirere amorem Dei, adestas legi nostre»(...); et ipse qui loquitur tunc credebat quod erant boni homines et quod tenerent meliorem legem quam nos."

["Si quieres lograr el amor de Dios, adhiere a nuestra ley" (...), y el que estaba hablando creía que eran hombres buenos, y que tenían una ley mejor que la nuestra].

No obstante esto, o quizás mejor, por esta razón, los predicadores valdenses son los que eran perseguidos y constreñidos a la clandestinidad por la "Iglesia" en general, y por el abad de Chiusa, en el área local:

Homineserant de gentibus que vaduntoccultepropterdominumabbatem et sanctamecclesiam.

[Eran hombres de estas gentes que se movían de manera encubierta por causa del señor abad y de la Santa Iglesia].

La condición de ocultamiento, difícil de conciliar con las exigencias de una misión evangelizadora abierta, conoce sublimaciones teóricas:

Clerici persequabantur eos et ideo non audebant ire publice propter clericos qui eos persequabantur, sed ibant occulte sicut Christus ibat.

[Los clérigos los perseguían, por lo que no se atrevían a desplazarse de modo público debido a los clérigos que los perseguían, pero se desplazaban de forma oculta, como Cristo se desplazaba].

Todavía hay algo más a propósito: una elaboración superior con fines justificadores. Se trata de la construcción legendaria de una historia: la historia propia se remonta a la comunidad cristiana primitiva. No tenemos aquí la reivindicación simple y generica de una descendencia apóstoloca, como se encuentra tantas veces en las tradiciones valdenses anteriores. Se elabora un mito fundacional, absolutamente original en sus contenidos y en su formulación, de amplias implicaciones de tipo eclesiológico y eclesial. Se reformula una de las etapas de la "historia de la salvación." El esquema legendario se abre en el momento de la ascensión al cielo de Jesucristo, cuando permanecen en la tierra los doce apóstoles para anunciar "su fe." De inmediato, se produce una fractura en su seno. Cuatro apóstoles conservan "sus libros" –al ser cuatro, la inspiración deriva, evidentemente, de la existencia de los cuatro Evangelios y sus correspondientes evangelistas- proponiendo los contenidos que son comprendidos muy bien y fácilmente por el oyente. Los otros ocho van a cultivar "los huertos" –una figura discursiva para sugerir que se ocupan de cosas terrenas, cayendo en compromisos con el mundo- y su mensaje no se entiende. De ello se sigue que los ocho deciden oponerse por la fuerza a los cuatro, expulsándolos primero "de eclesia" (la comunidad eclesial) y después "de platea" (la comunidad civil), adonde los cuatro van a raíz de la expulsión de la "iglesia". A partir de este momento, los cuatro empiezan a vivir en la clandestinidad, a moverse "oculto et de nocte". Los predicadores valdense concluyen así el breve relato legendario:

Nos tenemus viam illorum .IIII. quibus remanserunt libri Christi; sacerdotes vero et clerici secuntur viam aliorum .VIII. qui volebant tenere viam grossam.

[Seguimos el camino de los cuatro que se quedaron con los libros de Cristo, mientras que los sacerdotes y clérigos siguen el camino de los otros ocho, que querían seguir el camino grande].

"*Tenere viam grossam*" no es una cita bíblica fiel. Más bien, podemos ver en estas pocas palabras una interpretación adaptada a la lengua común del versículo en Mateo 7, 13, que habla de la "puerta grande y el camino ancho [lata porta et spatiosa via]", que conducen a la perdición de muchos, mientras que unos pocos son los que encuentran lo "la puerta estrecha y el camino angosto [angusta porta et arcta via]" que conducen a la "vida". La interpretación, por así decir vulgarizante, da culminación a la leyenda y legitima los caracteres y las modalidades de la misión evangélica de los predicadores itinerantes. Al mismo tiempo, sirve para rechazar la lógica según la cual la Iglesia católico-romana perseguía a los valdenses, por desobedientes y hereéticos. Más aún, se propone una inversión de dicha lógica. No hay desobediencia y herejía en aquellos que conservan el verdadero mensaje cristiano de acuerdo a la más auténtica tradición apostólica. No existen problemas doctrinales: la cuestión es sólo de fidelidad a Cristo. Esta fidelidad no puede contemplar compromisos con el mundo: compromisos, por el contrario, asumidos por la Iglesia, mayotaria y violenta, desde la época de los primeros apóstoles. La traición antigua continúa en los hombres de Iglesia, sacerdotes y clérigos: una traición que amenaza la existencia misma del mundo. Los valdenses ponen remedio a este peligro escatológico, sin cuya "fe" el mundo "ya hace tiempo [iam diu]" habría finalizado.

La construcción de la historia, de la propia historia, en tanto legendaria, implica un alto nivel de autoconciencia. Se expresa de manera clara y simple, fácilmente comprensible y rápidamente recordable, al punto que, un siglo y medio más tarde, a finales del *Quattrocento*, perdura la circulación oral de una versión ligeramente modificada del mito etiológico. Los predicadores itinerantes producen y transmiten una imagen de sí mismos cargada de pasado, de sugerencias y de futuro, que va mucho más allá de lo que parece transmitir el término *valdense*. La identidad valdense es una identidad atribuida por: el inquisidor Alberto de Castellario, en tanto representante de la cultura

clerical, y tal vez recibida de un ámbito íntegro, que incluso debía otorgar una denominación a hombres de fisonomía institucional incierta, que se describían a sí mismos con otras expresiones, como "gentes de recognoscencia", "populus apostolorum", "pauperes Christi". Asimismo, cuando nosotros llamamos valdenses a esos hombres, asumimos una perspectiva que aparece ajena, los miramos con los ojos de los que detentan el poder eclesiástico y la cultura hegemónica. No obstante, la ambigüedad lingüística no es sólo nuestra: se encuentra en las circunstancias de principios del *Trecento*. Para los clérigos y sacerdotes la palabra *valdenses* es sinónimo de hereje, es una palabra de signo negativo. En cambio, para aquellos que el inquisidor persigue, en el proceso de Giaveno, los valdenses son "seygnores", son "boni homines" y "bonae gentes", son los que "melius" observan y conservan la fe de Cristo, que siguen el camino recto de acuerdo con los Evangelios y las Sagradas Escrituras, que conducen por el camino de la salvación en plena consonancia con el auténtico mensaje cristiano.

Por lo tanto, diría, la leyenda de los orígenes apostólicos tiene credibilidad y se cree en ella. Pero hay más. Los predicadores itinerantes utilizan un lenguaje que acuerda con la cultura de los campesinos de Val Sangone y responde a las necesidades religiosas de individuos y pequeños grupos sociales curiosamente abiertos a la novedad que se les ofrece como la mejor garantía de una relación pacificado con el Padre que está en los cielos y con la incertidumbre del destino eterno. Los predicadores itinerantes son portadores de un discurso simple y básico que parece conjugarse positivamente con ciertas formas de pensar, también simples y básicas, documentadas entre poblaciones de la tierra de Chiusa. Los testimonios son numerosos. Baste recordar en este punto algunos citados aquí y allá por el registro de fray Alberto de Castellario:

Ita libenter vellet sepeliri in orto suo sicut in cimisterio, quia Deus posset eum ita in dicto orto iuvare sicut in cimisterio.

[Con gusto, quería ser enterrado en su jardín, así como en el cementerio, porque Dios podía ayudarlo en el mencionado jardín, así como en el cementerio].

Nolumus adorare picturas que sunt in parietibus, quia sacerdotes fecerunt et faciunt picturas magis propter utilitatem temporalem quam propter devocionem.

[No queremos adorar las pinturas que se encuentran en las paredes, porque los sacerdotes han hecho y hacen hacer las pinturas más para su utilidad temporal que para la devoción].

Peregrinationes nichil valent nisi ad frangendum sotulares.

[Las peregrinaciones no sirven para nada sino para arruinar los zapatos].

Bona que fiunt pro mortuis non valent nisi tantum facientibus, sicut lumen quod precedit personam iuvat, illud ante quod postergum portatur non valet.

[Las cosas buenas que se hacen por los muertos valen sólo para los que las hacen, como la luz que precede es útil a la persona que la porta, mientras que aquello que se lleva a espaldas, no ayuda].

Tales expresiones a veces se han interpretado como manifestaciones de anticlericalismo. No hay duda de que en ellos existe un componente crítico y emocional respecto de las prácticas religiosas y actos piadosos que implican beneficios económicos para el clero. Sin embargo, no se puede descuidar la dimensión de racionalismo, elemental y radical, y si se quiere, "popular", un racionalismo que choca con lo que deberían ser los puntos fuertes de la "religión popular", un racionalismo que conduce a una

decidida desacralización de objetos, actos y usos devocionales como si, por el contrario, se estuviera en busca de la esencia de lo religioso. La esencia de lo religioso, o la sencillez cristiana, es también lo que proponen los predicadores itinerantes. Hay un proceso de negación de las ilusiones sacralizantes. El cementerio, las imágenes, las peregrinaciones, las oraciones por los muertos, son lugares, objetos y prácticas sagradas que no constituyen trámites salvíficos, ni deben sustituir a la responsabilidad del cristiano, que es completamente personal y, se diría, interior, es decir, no referible al exterior, a una exterioridad sacral, de hecho. El destino individual se juega en planos muy directos que conducen a la salvación o a la condenación eterna:

Purgatorium non erat in alia vita, sed male facientes statim ibant ad infernum et bene facientes ad paradisum.

[No había purgatorio en la otra vida, sino que aquellos que habían hecho el mal inmediatamente iban al infierno y los que habían hecho el bien, al paraíso].

In alia vita non sunt nisi due vie, quarum una est alba et alia nigra, et non est purgatorium nisi in hoc mondo, quem vocabant mundum clarum.

[En la otra vida no hay más que dos caminos, de los cuales uno es blanco y el otro, negro, y no existe el purgatorio, si no en este mundo, que ellos llamaban mundo claro].

Si bien comprendo el significado de la expresión "mundus clarus", deduciría de ella que este mundo es "claro", al haber sido iluminado por la revelación divina. Para los hombres, sólo hay dos posibilidades durante la existencia en esta tierra y en la perspectiva de la vida eterna: hacer el bien e ir al paraíso, hacer el mal e ir al infierno. Para los valdenses las tablas de Moisés son dos, una blanca y el otra negra, no hay una tercera.

Después de haber ofrecido el perfil de lo que puede reconstruirse de la propuesta religiosa de los predicadores itinerantes, es el momento de preguntarse quiénes y cuántos se encontraban en Val Sangone. Su identidad personal, más allá de un nombre, y, a veces, de un lugar de procedencia, es muy difícil de establecer. El personaje más documentado es, sin duda, Martino Pastre, originario de Bobbio Pellice. Al comienzo de su misión en la zona de Giaveno, Coazze y Valgioie, es visto como "un hombre extranjero, viejo, pequeño [*quidam homo estraneus, antiquus, parvus*]" o "un hombre pequeño y viejo [*quidam parvus homo antiquus*]: un individuo de edad avanzada, de cuerpo menudo. Él predica y confiesa, sin ser muy letrado. Algunos testigos lo recuerdan, mientras que, en la casa de Michele Planca, se hace leer, por el notario Michele Barberio, una "nota o carta" recibida de parte de "amigos" no precisados, en la que se hace "mención del bautismo y de los otros sacramentos [*mencio de baptismo et aliis sacramentis*]". No obstante, en la carta del papa Juan XXII de julio de 1332, al inquisidor de Marsella, Martino Pastre es destacado como "predicador general de la herética depravación [*generalis predicator heretice pravitatis*]" en la región subalpina y alpina correspondiente a los dominios del príncipe Filippo de Acaya, de los marqueses de Saluzzo y de los señores de Luserna. La misma carta aún lo señala como una figura eminente en las reuniones que los valdenses, "a modo de capítulo [*per modum capituli*]", celebrarían con frecuencia, con una participación que, en ocasiones, llegaría a las quinientas personas, y remarca su habilidad mimética -Martino Pastre que, a veces, se hace llamar Pietro Martino, a veces Giuliano [*Martinum Pastre qui alias se vocari facit Petrum Martinum alias Iuliani*]"- que le permitió sustraerse a las investigaciones de los inquisidores que se desempeñaban en Piamonte, en los últimos veinte años.

De hecho, en julio de 1332, Martino Pastre estaba en la prisión del inquisidor de Marsella, a quien el papa proporciona toda la información que hemos referido,

informado a su vez por fray Alberto de Castellario, que, enterado de la detención de Martino, finalmente quería interrogarlo en persona. No sabemos lo que pasó después. Lo cierto es que, en 1334, el "seygnor" Martino Pastre será visto en varias ocasiones por diferentes personas en tierra de Chiusa: para atestiguar que había logrado alejarse de la Provenza, huyendo, o liberado por el inquisidor de esa región. Había retomado su actividad misionera en el Val Sangone y, presumiblemente, en otros lugares, ya que, a través del registro de fray Alberto, sabemos de sus repetidas visitas, pero no muy frecuentes, y menos de su presencia estable en las tierras de Chiusa. Entre 1329 y 1334, Martino Pastre desemvuelve, como, en general, los predicadores itinerantes valdenses, su trabajo pastoral a veces individualmente, más a menudo en compañía de otros "seygnor": ocasionalmente, Lorenzo, Martineto del Laux, Giovannonno, Guigo (o Ugo) Constancio. Las parejas -que reproducen el modelo de la misión apostólica de dos en dos- no parecen fijas. Martineto del Laux, además de junto a Martino Pastre, se desplaza con el «seygnor» Francesco, de la región de Gap, allende las montañas, que, a su vez, tiene un vínculo especial con Ponceto y con Peireto de Coazze. La presencia de Peireto de Coazze entre los predicadores itinerantes parece testimoniar un primer reclutamiento local en el Val Sangone: un reclutamiento que, aunque singular, amplía el área geográfica de proveniencia de los "seygnores" valdenses, antes concentrada en los valles montañosos de Chisone y Pellice -del que procede, como ya sabemos, la importante figura de Martino Pastre, así como del Delfinado. Aparece de manera suficientemente nítida la preponderancia del alto Val Chisone, del que son originarios Michele de Pragelato, Martineto del Laux, Giovanni Valencono (o Valenzono) de Usseaux y, tal vez, Giaime. Para este último, ya que "Iaymen" es la forma occitana de Giacomo, es posible pensar en otras áreas cercanas, y no menos en las tierras del Delfinado, patria de Francisco de Gap.

Por tanto, son una decena los predicadores itinerantes atestiguados en las actas del inquisidor Alberto de Castellario. Ellos, a pesar de ser en una muy amplia mayoría extraños a la realidad de Val Sangone, consiguen formar una base de fieles que los reciben en sus casas, que, en pequeños grupos, los escuchan predicar y se confiesan con ellos, multiplicando rápidamente la red de solidaridad a su alrededor. Los "seygnores" valdenses comunican a los fieles la palabra de Dios, iniciándolos en una vida de conocimiento bíblico y oración:

Ipsi habent sacerdotes qui docent eos quod in una parte noctis debent stare cum familia ad instruendum eos et in alia orare magnum Patrem de celo.

[Ellos tienen sacerdotes que les enseñan que, parte de la noche, deben estar con la familia para instruirlos y, durante el resto, orar al gran Padre del cielo].

Es una instrucción que perdura en la memoria: así Peroneta -la misma mujer que da testimonio de los orígenes apostólicos de la leyenda de los predicadores itinerantes- recuerda perfectamente los dos versículos bíblicos aducidos por los valdenses para sostener sus creencias sobre la no licitud del juramento, versículos tomados del Eclesiástico o Sirácida (23, 9 y 12), que son desconocidos para la anterior documentación inquisitorial y herética:

Hoc prolantes per duas actoritates Salamonis, quarum una dicit sic: Os tuum non assueas iurationi; alia dicit sic: Vir multum iurans replebitur iniquitatem.

[Afirmando esto sobre la base de las dos autoridades de Salomón, una de las cuales dice: No acostumbres tu boca a juramento, y la otro dice: El hombre que jura mucho se llena de iniquidad].

Las ligeras variaciones respecto al texto de la Vulgata documentan la autenticidad del testimonio oral de Peroneta: lo que, por otra parte, el notario pone en evidencia cuando, en el margen izquierdo del folio 67v del código inquisitorial, señala las citas bíblicas con el dibujo de una pequeña mano con el índice extendido.

La predicación y la confesión constituyen las principales actividades de los "seygnores" valdenses que, de este modo, actúan en competencia cualitativa, si no alternativa, con los hombres de la Iglesia católico-romana. No es casual que algunos los llamen "sacerdotes". Ellos confiesan a los fieles y les imponen penitencias que consisten en ayunos "in pane et aqua" de diversa periodicidad y duración, así como de la recitación repetida del *Pater noster* hasta cincuenta veces al día. Esta oración parece estar ubicada en el centro de las enseñanzas de los predicadores, al punto que algunos testimonios se refieren al "*Padrenuestro* de los valdenses [*Pater noster Valdensium*]" y al "*Padrenuestro* según el modo de los valdenses [*Pater noster secundum modum Valdensium*]." No se debe subestimar la práctica de la confesión por los predicadores valdenses, dada la importancia que esta práctica sacramental posee en la pastoral eclesiástica y en los fenómenos de encuadramiento y disciplina de los fieles durante los últimos siglos de la Edad Media. Se trata de una de las escasísimas manifestaciones que, en la cristiandad occidental, se aparean a o sustienen la hegemonía casi total de las estructuras y de los hombres de Iglesia en el control de las almas y de los cuerpos, aunque ejercido de manera concurrente y, a veces, conflictiva, entre el clero secular y las órdenes mendicantes. Su significación se ve reforzada por el hecho de que, en las tierras de Chiusa, no se reconocen crisis de la organización parroquial dignas de mención. En ellas, cada parroquia posee su titular residente. A veces, se encuentran frailes Menores y, sobre todo, se encuentra la referencia eminente a la abadía de San Michele della Chiusa.

El abad del prestigioso monasterio valsusino desempeña un papel no secundario en la acción represiva contra los predicadores itinerantes y sus seguidores. Suficientes indicios apuntan a sus iniciativas antiheréticas ya antes de la llegada de fray Alberto de Castellario a Giaveno. Veamos algunos testimonios:

Dominus abbas non deberet tantum reprehendere Valdenses.

[El señor abad no debería reprender tanto a los valdenses].

Si predicaremus in ecclesia, abbas et clerici caperent nos et compulerent.

[Si predicáramos en la iglesia, el abad y los clérigos nos capturarían y aplastarían].

Dicti homines erant de gentibus que vandunt occulte propter dominum abbatem et santam ecclesiam, quos eciam homines ecclesia persequitur.

[Los mencionados hombres eran de aquellas personas que se mueven de manera oculta a causa del señor abad y de la santa Iglesia, hombres a los que también la Iglesia perseguía].

El abad suponía una amenaza para la actividad de los predicadores valdenses. ¿Fue el abad a solicitar la intervención del inquisidor? No podemos afirmarlo con certeza. Pero lo que sí sabemos con seguridad es que el "señor abad de San Michele [*dominus abbas Sancti Michaelis*]" -siempre recordado con esa expresión en el registro inquisitorial, que nunca menciona el nombre de Rodolfo, que conocemos a través de otros documentos- está continuamente junto a fray Alberto de Castellario, desde el 20 enero al 22 de febrero de 1335. Asiste a todos los interrogatorios, de vez en cuando acompañado por el castellano de Giaveno y por el fraile Predicador compañero del inquisidor.

Por último, ofrece su "consejo", junto con otros "numerosos religiosos y juristas [*plures religiosi et iurisperiti*]" no especificados, en el momento en que el inquisidor dicta las sentencias y las proclama en el "sermo generalis". Pero su función no termina aquí.

El dictado de las sentencias pone fin a la presencia del inquisidor en Giaveno. Los efectos de sus decisiones se prolongan en el tiempo, a nivel local. El que es condenado a portar sobre su propia vestimenta dos cruces de color amarillo, debe estar presente todos los domingos y días festivos, con las mencionadas señales puestas bien en evidencia, en la iglesia de San Lorenzo de Giaveno, asistiendo a toda la misa cantada y luego presentándose ante el abad, toda vez que éste se encontrara en el castillo de la misma localidad. Esto debía realizarse hasta que el inquisidor decidiera otra cosa. Al abad le compete una tarea primordial en el control de las penas impartidas y, por sobre todo, en ser identificado como símbolo de la ortodoxia católica romana. Por otro lado, la abadía de San Michele -y no otros santuarios de la catolicidad- se ha convertido en un destino obligatorio de las peregrinaciones penitenciales, a la que los condenados debían dirigirse con los pies descalzos, dos o tres veces al año, durante dos o tres años. El monasterio de Chiusa se perfila como un instrumento sacral obligatoriamente redentor para los hombres de una pequeña región que se habían dejado seducir y captar por el accionar misionero, clandestino y nocturno, de los predicadores itinerantes valdenses. Queda por ver cómo, en la pretendida superioridad cualitativa de aquel accionar, las autoridades de la Iglesia -el inquisidor actuaba por delegación del papado y con la autoridad del episcopado turinés- responderían con las armas robustas y experimentadas del derecho y de la coerción. ¿Cuáles fueron los resultados y los logros del testimonio cristiano de los valdenses y de la conexas respuesta eclesiástica en las tierras de Chiusa tras el invierno de 1335, es una cuestión que, por ahora, no ha conseguido una respuesta adecuada. No debe olvidarse, sin embargo, que, en la segunda mitad del siglo XIV, en Avignon, fue quemado en la hoguera "*propter heresim*" Pietro de Coazze. Para concluir, una pregunta: este Pietro de Coazze ¿puede ser identificado con el "Peyretus de Covaciis" acogido entre los "*seygnores*" valdenses en los primeros años treinta de aquel siglo?

Breve nota bibliográfica

El mérito de haber indicado la presencia valdense en Val Sangone ha sido de T. KAEPPELI, *Un processo contro i Valdesi di Piemonte (Giaveno, Coazze, Valgioie)*, en, "Rivista di storia della Chiesa in Italia", 1947, I, pp.285-191. A éste le siguió un trabajo más amplio de G. G. MERLO, *Eretici e inquisitori nelle società piemontese del Trecento*, Torino, 1977 (con referencias a la bibliografía anterior), que, entre otras cosas, contiene la edición del ms. II. 64 del Archivo general de la Orden dominicana en Roma.

Resulta útil el tratamiento que dedica a los valdenses de los Alpes Cocios, de principios del siglo XIV, M. SCHNEIDER, *Europäisches Waldensertum im 13. und 14. Jahrhundert. Gemeinschaftsform- Frömmigkeit- Sozialer Hintergrund*, Berlin-New York 1981. Para la inserción del episodio de Val Sangone en la historia valdense más general cfr. G. G. MERLO, *Valdesi e valdismi medievali*, Torino 1984; ID., *Identità valdesi nella storia e nella storiografia*, Torino 1991.

Fecha de recepción: octubre 2013. Fecha de aceptación: noviembre 2013.